



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

de violación en Cóbano

Emilia tenía 14 años cuando denunció a un hombre de apellidos Picado Ramírez de violarla en Cóbano, en el 2019. Ella es una de las seis que lo denunciaron y lo sentaron en estrados esta semana, en Puntarenas

Regalar

Escuchar

Por Yiren Altamirano Bolaños

28 de abril 2024, 05:15 a. m.

Emilia tenía 14 años en el 2019 cuando conoció a un sujeto de apellidos Picado Ramírez en Santa Teresa de Cóbano, Puntarenas.

El hombre, entonces de 26 años, mantenía una relación impropia con una menor de edad de 13 años que era amiga de Emilia. El día que Emilia lo conoció, el sujeto les ofreció licor a ambas y, luego –según la denuncia presentada después– las violó a las dos.

Emilia, nombre ficticio para proteger su identidad, es una de las seis mujeres que enfrentan a Picado en un juicio por violación que empezó esta semana en el Tribunal Penal de Puntarenas.

Además de esta muchacha, hoy mayor de edad, lo acusaron cuatro turistas británicas y una argentina residente en nuestro país.

En una entrevista con *La Nación*, Emilia describe al acusado como una persona peligrosa; dice que cuando se lo presentó su amiga, esta le decía que era un “hombre malo”.

Publicidad

Picado, oriundo de San Ramón, en Alajuela, se había trasladado a vivir a Santa Teresa hacía varios años y no tenía oficio conocido, aunque en su Facebook se presentaba como profesor de surf.

Publicidad

Forcejeo en la cocina

La tarde en que ocurrieron los hechos, Emilia estaba con su amiga en casa de esta. No había nadie más.

“Él (Picado Ramírez) llegó tipo 4 p. m., nos preguntó si queríamos tomar algo y ahí fue donde me lo presentó, porque yo no lo conocía. Trajo un litro de guaro, un jugo de naranja. Nos comenzó a servir unos tragos a ambas y no recuerdo si él estaba tomando.

“Ya un poquito más de noche yo estaba más mareada por el efecto del alcohol y no me sentía bien, pero en todo momento estuve consciente”, recordó Emilia.

En un momento, su amiga se fue al baño y ella se fue hacia la cocina. Picado la siguió y empezó a forcejear diciéndole que estuviera tranquila, “que lo dejara, que no me iba a pasar nada”.

Según Emilia, en al menos cinco ocasiones ella le dijo que no; sin embargo, el alcohol y el miedo la paralizaron, se quedó inmóvil.

Después de cometer el abuso, dice, Picado la sacó de la vivienda. Recuerda que corrieron hacia la playa, “a una parte abandonada”, después la llevó a la casa de unos amigos y, luego a un bar cercano a la playa.



El sujeto, de apellido Picado, fue detenido en el 2022, cuando cuatro turistas inglesas lo denunciaron por violación. Foto: Cortesía OIJ.

“Yo estaba mal, estaba llorando y en lo que él se va, yo me voy corriendo hacia donde los muchachos que estaban trabajando por ahí a pedirles ayuda y que necesitaba un teléfono para comunicarme con mi mamá y mis amigos”, afirmó.

Nadie respondió sus llamadas, así que las personas a quienes acudió la llevaron de Santa Teresa al centro de Cóbano, donde se topó con dos amigos que le ayudaron y le insistieron en que denunciara y en que hablara con su familia.

LEA MÁS: [Violaciones en Santa Teresa: Cuatro denunciantes declararán desde consulado en el Reino Unido](#)

Al día siguiente, Emilia conversó con un hermano que la tranquilizó. Le dijo que debía ser fuerte y denunciar. Su pariente incluso trató de quitarle el miedo de que el sospechoso le hiciera daño a ella o a un familiar.

“Me dijo: ‘si no lo denuncia lo voy a tener que buscar, porque yo no voy a aceptar lo que él le hizo a usted’”, recuerda.

Su hermano y su madre la llevaron a la Fiscalía de Cóbano donde ella puso la denuncia.

LEA MÁS: [‘A usted nadie le va a creer’, le dijo hombre condenado por violación a su sobrina política](#)

Agresiones a turistas

Para el 6 de abril del 2022, Picado acumuló más denuncias en su historial por supuestos ataques a las cuatro turistas británicas y a la residente argentina.

Según la información proporcionada por la Policía Judicial, estas denunciantes tenían entre los 18 y los 24 años y se encontraban en el país de vacaciones o estudiando.

Estas violaciones habrían ocurrido en el baño de un bar en Santa Teresa, pero también se reportaron casos en fiestas clandestinas celebradas en época de pandemia en fincas de ese distrito de Puntarenas.

Los agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de Cóbano realizaron pesquisas y vigilancias que culminaron en la detención del individuo el 8 de abril del 2022.

“En la investigación se logró determinar que se presentaba en un bar de la localidad de Santa Teresa y, mediante amenazas y violencia, abusaba de sus víctimas en los baños del local”, informó la Policía Judicial en aquella época.

Decenas de mujeres de Cóbano protestaron luego de que un juzgado dejara en libertad a Picado. (Cortesía del Movimiento Feminista de Santa Teresa)

En aquel mes, grupos feministas de Santa Teresa llevaron a cabo manifestaciones exigiendo mayor seguridad para las mujeres que visitaban la comunidad, especialmente después de saberse que el Juzgado Penal de Puntarenas había dejado libre a Picado con medidas cautelares distintas a la prisión preventiva.

LEA MÁS: ‘No puede ser que él esté libre y las víctimas se tengan que esconder’, reprocha denunciante de agresión sexual en Cóbano

Walter Brenes, abogado de Emilia y dos de las turistas, informó a *La Nación* que el testimonio de su defendida se dio a puerta cerrada, sin acceso del público a la sala de juicio y lo mismo ocurrió con la declaración de la ciudadana argentina.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Violador

Turistas

Cóbano

Menor

Extranjeras

Picado Ramirez



Yiren Altamirano Bolaños

Encargado de asuntos judiciales y de sucesos en La Nación desde setiembre del 2023. Es bachiller en Periodismo de la Universidad Federada San Judas Tadeo. Se dedica a la comunicación desde el 2021.



LE RECOMENDAMOS

Alcalde de Garabito da ultimátum a hotel Punta Leona por acceso a playas



Televisora de Costa Rica evalúa ir más allá luego de conocer sentencia sobre el 'Chinaoke'



Condenan al Banco Popular y al ICE por tomar represalias contra 'El Chinamo' debido a las críticas del 'Chinaoke' al gobierno



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Heredera de Teletica sorprendió con este gesto a exparticipante de 'Nace una estrella'

2. Balacera junto a pista a Cartago: gatilleros dejan papel con mensaje en la escena del crimen

3. Ginnés Rodríguez y su fuerte revelación: 'A nadie le recomendaría que viva el duelo como yo'

4. Empresa estadounidense quebró y dejó Costa Rica; 17 años después, los empleados siguen esperando su liquidación

5. 'Nace una estrella': Yeris Lobo ya firmó con una productora y esto hará con el premio que ganó en el programa



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)